



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de  
Interventores y Auditores del Estado*

**Relación de opositores que han superado la fase oposición por el sistema general de promoción interna en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2019, de la Subsecretaría (BOE 8 de enero de 2020)  
(Reserva de Discapacidad)**

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	NOTAS
***8222**	MARTÍNEZ VELASCO	ALBERTO	82,46

Los aspirantes dispondrán de un plazo de veinte días hábiles para acreditar los méritos de la fase de concurso a que se refiere el punto I.B) del anexo I de la Resolución de 27 de diciembre de 2019, de la Subsecretaría (BOE 8 de enero de 2020).

El tribunal de este proceso selectivo da las gracias a los responsables del IEF por la seguridad y eficacia en la organización de las pruebas desarrolladas y a todos los que han participado en estas pruebas por su comportamiento responsable. Ello ha evitado que hubiera incidencias que pudieran alterar el normal desarrollo de los exámenes, a pesar de los riesgos que la actual situación sanitaria comporta.

El tribunal reconoce el esfuerzo de todos los que han participado y da la enhorabuena a los que han superado el proceso selectivo, mandando un mensaje de ánimo y perseverancia en la preparación para los que no han podido lograr el objetivo en esta convocatoria.

Madrid, 2 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: ALVARO CASILLAS PEREZ

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: DIEGO ALONSO SASTRE